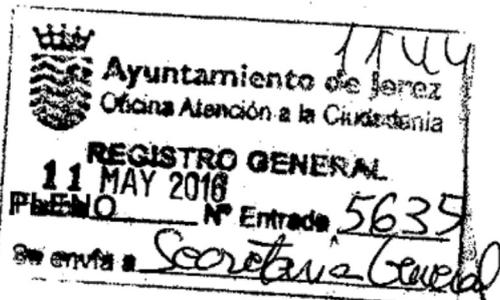




Ayuntamiento de Jerez  
Grupo Municipal Popular



AL EXCMO AYUNTAMIENTO EN PLENO

El Gobierno de García Pelayo puso en marcha un ambicioso programa de actividades con el objetivo de favorecer la integración social, las relaciones y la participación activa de las personas mayores, así como la mejora de la calidad de vida de la población mayor. Estas actividades están orientadas a la promoción y el abordaje del nuevo fenómeno social "el envejecimiento del envejecimiento, principal reto que tienen las administraciones públicas en estos momentos"

El envejecimiento activo significa envejecer con buena salud y como miembro pleno de la sociedad, significa además que las personas mayores se sientan más realizadas en sus trabajos, más independientes sus vidas cotidianas y más implicadas como ciudadanos,

El envejecimiento de las personas mayores debe su origen "a un cambio demográfico es consecuencia inevitable de importantes logros de nuestras sociedades, que han supuesto una drástica reducción de la mortalidad y, por consiguiente, una mayor esperanza de vida"

Desde la llegada del Gobierno Socialista se ha suspendido la actividad del Baile de Mayores, actividad que atendía una demanda realizada por los mayores y que fue fruto del trabajo conjunto con la Comisión Permanente del Consejo y aprobada por unanimidad del Pleno del Consejo Local del Mayor .

- Desde el puente de diciembre se han suspendido todas las actividades del Programa de Envejecimiento Activo. El Programa de Envejecimiento Activo tuvo una acogida sin precedentes. Todo el mundo podía participar con la garantía de que eran actividades reguladas para garantizar tanto el acceso como el desarrollo. El programa garantizaba la participación de todas las personas mayores, ya que aquellas que no podían hacer frente al mismo quedaban exentas del pago. Para ello se estableció que no pagaban aquellas personas mayores que se encontraban en una situación social de dificultad social, previo informe de la trabajadora social; las que poseían la tarjeta oro Junta 65; aquellas que percibían una pensión no contributiva o asistencial y quienes, no encontrándose en alguna de las dos opciones anteriores, tengan cargas familiares u otros gastos justificado con informe de los Servicios Sociales.



**Ayuntamiento de Jerez**  
Grupo Municipal Popular

Por otra parte en nuestra Comunidad Autónoma desde el año 2011 el recorte ha sido especialmente notable en las subvenciones para programas de personas mayores, con una reducción de 3.348.494 euros. La Junta ha pasado de un presupuesto de subvenciones de 4.296.446 euros en 2011 a los 948.325 euros de 2012; es decir el 'tijeretazo' es del 77 por ciento" y desde entonces no se ha vuelto a reponer.

Dado que la ley 39/2006 en concreto en su artículo 11 atribuye a las comunidades autónomas la planificación, la ordenación y la coordinación, en el ámbito de su territorio, de los servicios de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia, así como la gestión de los recursos necesarios para ello.

**Por todo ello el Grupo Municipal Popular realiza la siguiente proposición:**

- 1.- Instar a la Junta de Andalucía para que proceda a reponer el presupuesto de 2011 a los programas de mayores
- 2.- Instar a la Junta para que adopte medidas lo antes posible que garanticen los servicios y prestaciones en la prevención de la dependencia que contempla la ley -
- 3.- Se proceda con carácter urgente a resolver el Concurso para adjudicar el Programa de Envejecimiento Activo.

**LA PORTAVOZ**

**Mª José García Pelayo**  
**Portavoz Grupo Municipal PP Jerez**